Nota DC-DNCP N° 112/2017.

San Lorenzo, 26 de Octubre de 2017.-

SEÑOR
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 16 de la Ley N° 2051/03 y al Art. 19 del Decreto N° 21909 de fecha 11 de agosto de 2003.

Al respecto, esta Administración comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03, en su Art. 16, inc. C; para la realización de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA***, para la ***ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS Y EXTINTORES DE INCENDIO*** para la ***FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS*** de la ***UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.***

I.D. Nº: 327.880

CÓDIGO Nº: 29

COSTO APROXIMADO: Gs. 151.100.000.-

Las Empresas que serán invitadas a participar del concurso de ofertas son: SETAC S.R.L., AGROVECO de Rosbel y Company S.A., T - MAX S.A., FERRETERÍA SAN MARCOS de Luís Roberto González Franco y ACI de Mario César Aponte Cano.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

ABOG. MARCO A. RAMÍREZ ORTEGA
Jefe
Departamento de Contrataciones